

03 de Julio de 2026
Comunicado de prensa UC/28/2026

CEDHNL LLAMA A FORTALECER PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROTEGER A LAS PERSONAS ANTE LA ALTA AFLUENCIA POR EL MUNDIAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dirigió un oficio a la Secretaría General de Gobierno del Estado para exhortar al fortalecimiento de las medidas de prevención, coordinación institucional y protección de derechos humanos, ante la alta afluencia de personas prevista para la jornada del próximo domingo 5 de julio en el Parque Fundidora y otros espacios vinculados con las actividades de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, señaló que las autoridades tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos humanos y en eventos de gran afluencia, responsabilidad que exige una adecuada planeación.

"Celebramos que las autoridades hayan informado sobre las acciones que se están implementando; sin embargo, ante la magnitud de la afluencia prevista, es indispensable fortalecer las medidas preventivas, la coordinación institucional y la protección de los derechos humanos para que todas las personas disfruten de estas actividades en condiciones de seguridad", puntualizó Méndez Arellano.

Entre las medidas solicitadas destacan: fortalecer la coordinación entre las autoridades e instancias involucradas en la organización y operación del evento; implementar medidas para una adecuada gestión del aforo y para garantizar condiciones seguras de ingreso, permanencia y salida de las personas asistentes; reforzar los protocolos para la atención de personas no localizadas, emergencias y grupos de atención prioritaria; así como fortalecer los mecanismos de información preventiva dirigidos a la población.

Asimismo, la Comisión solicitó que las acciones de seguridad se desarrollen con un enfoque de seguridad ciudadana y derechos humanos, privilegiando la prevención, el diálogo y la protección de las personas, con estricto apego a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. También requirió que la Secretaría General de Gobierno informe, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción del oficio, sobre las medidas que serán implementadas para la jornada del domingo.

La CEDHNL continúa realizando labores de observación durante el desarrollo de las actividades y mantiene en operación el Punto Seguro ubicado en el Parque Fundidora, un espacio donde se brinda información, acompañamiento cuando resulta procedente, primeros auxilios psicológicos, atención inicial en materia de derechos humanos y canalización a las autoridades competentes.